



Escuela Técnica Superior
de Ingeniería Agronómica

CONVOCATORIA PREMIO ACCIÓN IV.4B

CONVOCATORIA PARA LA CONCESIÓN DEL PREMIO AL ARTÍCULO CIENTÍFICO DEL TRIMESTRE PUBLICADO EN EL CURSO 2025/26 DE LA E.T.S. DE INGENIERÍA AGRONÓMICA, EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA, EN EL MARCO DE LA ACCIÓN IV.4B DEL VII PLAN PROPIO DE INVESTIGACIÓN Y TRANSFERENCIA DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA

La Universidad de Sevilla (en adelante US) tiene entre sus objetivos básicos la generación, desarrollo, difusión, transferencia e intercambio del conocimiento y la aplicabilidad de la investigación en todos los campos científicos, tecnológicos, sociales, humanísticos, artísticos y culturales, teniendo como referente para su consecución los derechos humanos y fundamentales, la memoria democrática, el fomento de la equidad e igualdad, el impulso de la sostenibilidad, la lucha contra el cambio climático y los valores que se desprenden de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

El VII Plan Propio de Investigación y Transferencia de la US (en adelante, VII PPIT-US) es una herramienta central para impulsar la generación del conocimiento y su transformación en resultados beneficiosos para nuestro entorno, y define la estrategia de la US en el desarrollo de sus funciones para el adecuado cumplimiento de sus objetivos básicos.

El VII PPIT-US está conformado por cinco líneas estratégicas entre las que se encuentra el fomento de las actividades de divulgación y difusión de la investigación y transferencia, así como reconocimiento a dichas actividades, en el convencimiento de la necesidad y utilidad de trasladar a la sociedad los avances científicos e innovadores que se generan, y promover la cultura y conocimientos científicos en la sociedad (línea estratégica IV).

En el marco de dicha línea estratégica, el VII PPIT-US lleva a cabo anualmente cinco acciones, siendo una de ellas, el Premio US a trabajos de investigación de especial relevancia e impacto a nivel internacional (acción IV-4), que consta de dos modalidades:

- Modalidad A: Premios de especial relevancia de la Universidad de Sevilla (acción IV.4A)
- Modalidad B: Premio al artículo científico del mes en los centros de la Universidad de Sevilla (acción IV.4B).

En este contexto se convoca el presente premio financiado por el VII PPIT-US dentro de la modalidad B (Acción IV-4), en régimen de concurrencia competitiva, con el objeto de reconocer y dar visibilidad a la producción científica de calidad y actividades de difusión de los resultados de la investigación de los investigadores de la ETSIA.

Esta convocatoria se registrará por las siguientes:

BASES

Primera. Objeto y premios

Este premio tiene por objeto dar visibilidad, dentro del propio Centro, a las actividades de investigación de los profesores e investigadores de la Escuela, tanto para el resto del PDI como para el alumnado, contribuyendo con ello a la difusión de los resultados de investigación, a incentivar la producción científica de calidad y a mostrar la actividad investigadora desarrollada en el Centro.



Escuela Técnica Superior
de Ingeniería Agronómica

Se seleccionará el artículo más relevante publicado en cada trimestre (octubre a diciembre, enero a marzo, abril a junio, y julio a septiembre). La información disponible de cada trabajo premiado se publicará en la página web y en las pantallas de información de la Escuela y se dará difusión por las redes sociales.

De entre todas las publicaciones enviadas, se concederán premios a los tres mejores artículos científicos del curso académico 2025/26.

Además, se concederá un premio a la mejor publicación científica liderada por un joven investigador, considerándose como tal a una persona menor de 35 años que no tenga el doctorado o lo haya concluido en los últimos dos años.

Se entregará un diploma acreditativo del premio recibido a la persona que lo haya presentado. Los premios no tendrán retribución económica.

Segunda. Participantes y requisitos de presentación

Podrá concurrir a este premio cualquier investigador con sede en la ETSIA (PDI, becarios de investigación, contratados FIUS o de proyectos, etc.) podrá presentar sus artículos siempre que cumplan los siguientes requisitos:

1. Uno de los autores del trabajo debe tener vinculación con la ETSIA, y por tanto aparecer el nombre del centro entre las direcciones físicas descritas en los datos del artículo.
2. No se podrá presentar el mismo artículo en diferentes Centros.
3. Sólo se podrá presentar el artículo en un trimestre concreto. De no ser seleccionado en ese trimestre, no podrá ser presentado en otro diferente.
4. El artículo presentado ha de ser un trabajo de investigación original, excluyéndose los artículos de revisión y los artículos docentes.

Tercera. Presentación de los artículos

Cada artículo se ha de presentar por uno de sus autores. Para asignarlo a cada uno de los trimestres (octubre-diciembre; enero-marzo; abril-junio; julio-septiembre), si el artículo tiene asignado número de la revista, se considerará la correspondiente fecha del número. En el caso de que no se le haya asignado número, se considerará como fecha de publicación aquella en la que fue publicado on-line.

Se rellenará la información en la plantilla disponible en la página web de la ETSIA (<https://etsia.us.es/investigacion/divulgacion-en-la-etsia>), consignando la cita bibliográfica de la publicación, el enlace electrónico al artículo y los índices de calidad de la aportación científica. Igualmente ha de venir acompañado por una breve explicación/justificación de no más de un folio, donde se indique la importancia y relevancia científica del trabajo realizado y un resumen del mismo.

Se enviará el trabajo junto con la plantilla de presentación de trabajos como fichero adjunto a la dirección de correo electrónico mjpalomo@us.es, poniendo expresamente en el asunto: "Concurso publicación científica del trimestre X en la ETSIA". Los ficheros que se adjunten serán los que se hagan llegar a los miembros del jurado para su decisión. El autor que envíe la publicación deberá tener el visto bueno del resto de autores para presentarlo al concurso.

La dirección de correo electrónico usada para el envío no ha de ser forzosamente identificativa del remitente, pero sí se usará dicha dirección para comunicarse con él y enviar las notificaciones oportunas.

Cada autor puede presentar tantos trabajos como desee, pero en cada mensaje solo se puede presentar un trabajo.



Escuela Técnica Superior
de Ingeniería Agronómica

Cuarta. Plazos

El plazo de presentación será el siguiente:

- Período octubre-diciembre: hasta el 15 de junio.
- Período enero-marzo: hasta el 15 de junio.
- Período abril-junio: hasta el 15 de julio.
- Período julio-septiembre: hasta el 15 de octubre.

Quinta. Jurado y selección de ganadores

La evaluación de los trabajos presentados y la elección de los ganadores recaerá sobre la Comisión de Investigación de la ETSIA. En un plazo máximo de 20 días desde el término del plazo correspondiente, se publicarán los ganadores de cada trimestre.

Para realizar la evaluación de las publicaciones se analizarán como índices de calidad el índice de impacto de la revista, la posición de la misma en la categoría, el número de autores, la posición del autor que presenta el trabajo, el número de centros internacionales y nacionales (distintos de la ETSIA) que participan y el número de autores de la ETSIA. Igualmente se tendrán en cuenta el rigor científico y la originalidad del trabajo, así como cualquier otro mérito que la Comisión considere destacable. La decisión del jurado será inapelable.

Si ninguna de las publicaciones presentadas tiene nivel suficiente, alguno de los premios podrá quedar desierto, así como la mención de "Publicación científica del trimestre" correspondiente.

Para los premios anuales, la dirección del centro publicará una resolución de concesión a la vez que se produce el fallo del período julio-septiembre.

Sexta. Obligaciones de los premiados

Los premiados ofrecerán actividades para participar en eventos como la Semana de la Ciencia, la Noche de los Investigadores u otros organizados por la Universidad de Sevilla o la ETSIA.

Séptima. Aceptación de las bases

La participación en este concurso supone la plena aceptación de las presentes bases, las cuales podrán ser interpretadas por los miembros del jurado en aquellos aspectos no previstos en las mismas.

La participación en esta convocatoria supone la aceptación para que los órganos de gestión, evaluación y verificación internos o externos puedan utilizar los datos facilitados para los fines propios del proceso regulado en esta convocatoria.

Los participantes aceptan que todos los trabajos premiados o no, pueden ser reproducidos parcialmente por la ETSIA de la Universidad de Sevilla para uso divulgativo de las tareas investigadoras del Centro, o para difusión en medios de comunicación y redes sociales, haciéndose siempre mención expresa de la autoría de cada artículo cuando se haga uso parcial de él.